



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

QUE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES SEA IGUAL A LA MEDIA DEL CONJUNTO DE LAS CCAA E INFERIOR A 30 DÍAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0264]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0264, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el periodo medio de pago a proveedores sea igual a la media del conjunto de las CCAA e inferior a 30 días.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4300-0264]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con los resultados que acaba de publicar el Ministerio de Hacienda, Cantabria tardó en pagar a los proveedores en el mes de diciembre más de 42 días, un 4% más que el mes anterior.

Somos la única CCAA que tarda más de 30 días en pagar a los proveedores y por tanto la que más perjuicio ocasiona a las PYMES y autónomos de su región. De hecho, la media del conjunto de CCAA es de 11,5 días y se ha reducido el periodo medio de pago con respecto al mes anterior en un 41,71%.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente propuesta de Resolución.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- A que el periodo medio de pago de nuestra Comunidad Autónoma sea igual a la media del periodo medio de pago conjunto de las CCAA.

2.- Y en caso de que la media del periodo medio de pago conjunto de las CCAA sea superior, a cumplir con la propuesta de resolución número 9L/4300-0051 aprobada por la unanimidad de los grupos parlamentarios y correspondiente al mantenimiento del Periodo Medio de Pago Global a proveedores inferior a 30 días.

Santander a 14 de marzo de 2018

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."